



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE DE LA EDUCACIÓN, A.C.

ANEXO TÉCNICO
TAEKWONDO
2025

1.- CATEGORÍA

La categoría será Única y los competidores deberán haber nacido entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con el Reglamento General del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE) y la Federación Internacional del Deporte Universitario (FISU).

2.- RAMAS

Femenil y Varonil.

3.- MODALIDADES

- Combate individual (KYORUGY).
- Combate por equipos (TK3).
- Poomsae (ver Anexo Técnico de Poomsae).

4.- DIVISIONES

Se participa en la rama femenil y varonil en las siguientes divisiones:

FEMENIL	DIVISIÓN	VARONIL
46 kg	Fin	54 kg
49 kg	Fly	58 kg
53 kg	Banham	63 kg
57 kg	Feather	68 kg
62 kg	Ligth	74 kg
67 kg	Welter	80 kg
73 kg	Middle	87 kg
+ de 73 kg	Heavy	+ de 87 kg

Cada competidor podrá participar en una sola división, pero pueden participar en las diferentes modalidades.

Los competidores que podrán participar son aquellos que estén debidamente acreditados como practicantes de Taekwondo y ostenten el grado de Negra. Debidamente acreditado.

5.- TK3

La modalidad TK3 se llevará a cabo únicamente en la Etapa Nacional, por lo que se conformará de los clasificados en la modalidad individual KYORUGY, es decir en la Etapa Estatal y Etapa Regional no se competirá en dicha modalidad.

Peso total combinado por equipos:

Femenil: el peso total de las 4 participantes (3 titulares y 1 suplente) no deberá ser mayor a 251 kg.

Varonil: el peso total de los 4 participantes (3 titulares y 1 suplente) no deberá ser mayor a 296 kg.

En caso de que solo se cuente con 3 participantes por equipo el peso deberá ser:

Femenil: el peso total de las 3 participantes no deberá ser mayor a 190 kg.

Varonil: el peso total de los 3 participantes no deberá ser mayor a 224 kg.

NOTA: Las divisiones Fin y Heavy **NO** serán elegibles para conformar el equipo TK3.

Reglamento de Competencia

- El TK3 es un sistema de combate por equipo donde triunfa quien sume más puntos durante 1 round de 5 minutos.
- Cada equipo deberá conformarse por 3 atletas titulares, 1 suplente y 1 entrenador.
- El equipo podrá competir con solo 3 atletas titulares como mínimo sin el atleta suplente.
- En caso de un RSC o una lesión el atleta suplente solo podrá ingresar en la siguiente ronda.
- Cada IES podrá participar con un equipo varonil y un equipo femenil.
- El equipo que acumule 10 Gam-jeom será declarado perdedor.
- Será necesario atacar 3 veces y realizar el “Tag” para poder ser reemplazado. En caso de no realizar el “Tag” el equipo será acreedor de un Gam-Jeom. El Juez de línea deberá levantar la bandera roja o azul antes de poder realizar el cambio.
- Es obligatorio que los 3 atletas titulares de cada equipo tengan participación como mínimo 1 vez en cada contienda.
- La cantidad máxima de reemplazos serán 10 veces en el round de 5 minutos.
- El equipo que esté ganando por una diferencia de 20 puntos o más será declarado ganador.

- En caso de RSC, 10 puntos se le otorgarán al otro equipo y en este caso el competidor noqueado no podrá seguir participando en la competencia.
- Si un equipo queda con menos de 2 atletas perderá el encuentro inmediatamente en cualquier momento de la contienda.

En caso de empate, se llevará a cabo un round con Punto de Oro y el equipo que marque 2 puntos será declarado ganador. Aquí no se podrá realizar ningún cambio.

6.- PESAJE

El pesaje oficial de cada categoría se realizará un día antes de su competencia, en un horario de 17:00 a 19:00 horas, coincidiendo con la Junta Técnica. Para las divisiones Fin y Heavy, el pesaje se llevará a cabo de 10:00 a 12:00 horas el primer día de competencia. Los atletas contarán con una segunda oportunidad para pesarse dentro del mismo horario en caso de no cumplir con el peso en su primer intento. Si no logran dar el peso en ambas oportunidades, deberán firmar su descalificación. Para poder realizar el pesaje, será obligatorio presentar una credencial vigente del CONDDE, sin excepciones.

En el caso de las IES que participen en la modalidad de TK3, se tomará como válido el peso registrado para su participación en Combate Individual, por lo que no será necesario volver a pesarse.

7.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Clasificarán a la Etapa Regional: el primero y segundo lugar de cada división y rama del Evento Estatal. En el estado sede de esta etapa únicamente clasificará el primer lugar de cada división y rama, toda vez que la IES sede tiene derecho a sembrar un competidor en cada división y rama, éstos deberán estar debidamente registrados y no participarán en la Etapa Estatal, por lo que previo al inicio de la Etapa Estatal la IES deberá informar cuales son sus participantes sembrados. El otro puesto al que tiene derecho podrá disputarlo en la eliminatoria desde la Etapa Estatal.

En caso de que la IES sede de la Etapa Regional, deje libre uno o varios lugares de los sembrados por no tener competidores, el estado podrá disponer de esos lugares.

Ningún competidor podrá cambiarse de división, deberá de participar en todas las competencias en la división que se haya registrado previo a la Etapa Estatal.

Clasificarán a la Etapa Nacional: el primero y segundo lugar de cada división y rama, del Evento Regional. En la región sede solo calificará el primer lugar., toda vez que la IES sede de la Etapa Nacional, tiene derecho a sembrar un competidor,

en cada división y rama, éstos deberán estar debidamente registrados. El otro puesto a que tiene derecho podrá disputarlo en la eliminatoria normal desde la Etapa Estatal.

En caso de que la IES sede de la Etapa Nacional, deje libre uno o varios lugares de los sembrados por no tener competidores, la región podrá disponer de esos lugares.

Ningún competidor podrá cambiarse de división, deberá de participar en todas las competencias en la división que se haya registrado previo a la Etapa Estatal.

Criterios que prevalecen para determinar el nivel de un competidor al hacer el sembrado en la gráfica:

- 1) Se siembra como #1 al Campeón de la Universiada Nacional anterior.
- 2) Se siembra como #2 al Subcampeón de la Universiada Nacional anterior.
- 3) Se siembran como #3 al tercer lugar de Universiada Nacional anterior.
- 4) Se siembran como #4 al cuarto lugar de Universiada Nacional anterior.

8.- SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia para la Universiada Nacional será:

El sistema de eliminación es directa.

Primer día de competencia:

- Fly
- Bantham
- Feather
- Light
- Welter
- Middle

Segundo día de competencia:

- Poomsae
- Fin
- Heavy
- TK3

En el Evento Nacional, el primer día de competencia se establecerá un receso anticipado a las semifinales de 45 minutos, para descanso de competidores, cuerpo de sanción y participantes en el evento.

9.- UNIFORMES

Todos los competidores deberán portar el uniforme de competencia oficial de TKD y el equipo de protección completo, que es: careta, peto, coderas, concha,

espinilleras, guantes y protector bucal. Asimismo, será obligatorio llevar el logotipo oficial del CONDDE impreso o bordado en la manga izquierda o derecha del dobok, con una altura de 6 cm y el ancho en proporción. En caso de no portar el logotipo oficial del CONDDE, no se permitirá competir (véase Manual de Uniformes). No se aceptarán calcomanías ni ningún otro material que pueda desprenderse del uniforme.

10.- MATERIAL OFICIAL

En el Evento Nacional se utilizarán 4 áreas de competencia (tatamis oficiales aprobados por la Federación Mundial de Taekwondo (WT)).

En todas las etapas deberán utilizar caretas y petos electrónicos desde la primera ronda.

Se utilizará el Sistema KP&P.

11.- PROTESTAS

Toda protesta deberá ser elaborada en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del CONDDE.

12.- DE LOS DIRECTIVOS Y ENTRENADORES

Los delegados y/o entrenadores serán los responsables ante la Comisión Nacional Técnica de Taekwondo (CNTTKD) de la actuación de su delegación en dichos eventos.

Para todas las etapas podrán acudir los entrenadores que cuenten con su credencial vigente del CONDDE.

No podrán ser considerados entrenadores que no cuenten con su credencial vigente del CONDDE.

13.- JUECES Y/O ÁRBITROS

La CNTTKD designará al responsable nacional del Arbitraje Universitario, quien contará con su registro internacional de la Federación Mundial de la especialidad (certificación internacional).

El responsable del Arbitraje universitario presentará al Comisionado Nacional Técnico, la plantilla de jueces que sancionarán la Etapa Nacional, o la correspondiente según sea el caso, para su aprobación.

Todos los jueces deberán utilizar el uniforme oficial, establecido en el Reglamento de la Federación Mundial de Taekwondo (WT).

14.- SORTEO

Se llevará a cabo en la junta previa. Siendo esté por cada división y rama. En primera ronda no se deberán topar atletas de la misma región.

15.- JUNTA TÉCNICA

La junta técnica de la Etapa Nacional, se realizará un día antes del inicio de la competencia a las 20:00 horas en el lugar que determine la sede.

Para poder ingresar deberá entregar carta acreditación como representante del equipo firmada por la máxima autoridad deportiva de la IES a la que representa.

Cada representante de equipo deberá entregar la cédula de inscripción original firmada y sellada por el Delegado Estatal y Coordinador General de la Región que compete.

16.- COMISIÓN ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por el Delegado Estatal, cinco (5) miembros representantes de las IES participantes y el Comisionado Estatal Técnico de la disciplina que surja la controversia.

17.- COMISIÓN REGIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Estará integrada por la Coordinación General de la Región, los Delegados Estatales de dicha región y el Comisionado Regional Técnico de la disciplina que surja la controversia.

18.- JURADO DE APELACIÓN

Actúan únicamente dentro del marco de la Universiada Nacional, deberá ser instaurado dentro de la Junta Técnica de cada disciplina, lo cual quedará asentado en la minuta de la reunión y estará integrado como lo establece el Reglamento General del CONDDE.

19.- REGLAMENTO

Las Reglas para los eventos convocados, avalados y/o patrocinados por el CONDDE, serán las establecidas por el Reglamento General del CONDDE vigentes, este Anexo Técnico, y los establecidos de competencia por la WT.

20.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Sistema de Puntuación para definir el primer lugar nacional del deporte en puntos.

Puntuación deportes individuales, a otorgarse por prueba y rama.

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1°	17	9°	8
2°	15	10°	7
3°	14	11°	6
4°	13	12°	5
5°	12	13°	4
6°	11	14°	3
7°	10	15°	2
8°	9	16°	1

21.- PREMIACIÓN

La premiación será para el primero, segundo y dos terceros lugares, con medalla; en cada división y rama.

En los eventos en los cuales no haya un mínimo de seis IES participantes y que éstas sean de por lo menos cuatro regiones diferentes, se llevará a cabo el evento, habrá premiación, pero no contará para la puntuación y medallero general.

Se entregará reconocimientos a los tres primeros lugares generales en puntos y a los tres primeros lugares generales en medallas de oro.

22.- RIESGO DEPORTIVO

El comité organizador declina toda responsabilidad en caso de cualquier accidente ocurrido durante el evento por considerarlo como riesgo deportivo.

23.- TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán atendidos por la Comisión Nacional Técnica, en segunda instancia por el Jurado de Apelación y en tercera instancia por la Comisión de Honor y Justicia del evento en curso.

ESTE ANEXO TÉCNICO APLICA EN TODOS LOS EVENTOS CONVOCADOS, AVALADOS Y/O PATROCINADOS POR EL CONDDE; MODIFICA LAS DISPOSICIONES ANTERIORES Y ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 31 DE MARZO DEL 2025, DE CONFORMIDAD A LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA DE TAEKWONDO.

Ciudad de México, 31 de marzo del 2025